

Construye Tranquilo

TRABAJADORES CON BUENASALUD

UNA ATENCIÓN MÉDICA SIN ESPERAS DE ALTA CALIDAD Y DE BAJO COSTO, BRINDA EL PLAN CONSTRUYE TRANQUILO DE LA CORPORACIÓN DE SALUD LABORAL DE LA CChC GRACIAS A ÉL MÁS DE 1800 PERSONAS HAN SIDO OPERADAS EN LAS MEJORES CLÍNICAS DEL PAÍS.

Por Beatriz Espinoza

“Recuerdo el caso de un trabajador que padecía artrosis de cadera. Usaba muletas y tenía mucha dificultad y dolor para caminar. Había enviudado y debía encargarse de su hija de ocho años. Fue operado a través del programa Construye Tranquilo y le pusieron una prótesis. Hoy está muy agradecido, porque su vida cambió. Así como éste, hay muchos testimonios de personas que han visto solucionados sus problemas de salud”, cuenta María de la Luz Larraechea, subgerente de Programas Sociales de la Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción.

El Plan Construye Tranquilo es un beneficio de salud que entrega la Corporación de Salud Laboral a las empresas socias de la CChC. Consiste en brindar una cobertura adicional al beneficio de Isapre o Fonasa, para la hospitalización y/o urgencias no laborales que terminen en hospitalización para los trabajadores. El programa, que busca brindar una atención oportuna, de buen nivel y a bajo costo, está implementado en todas las clínicas de la Red Salud de la CChC.

LA SALUD PROTEGIDA

Este sistema, que además cubre prestaciones no incluidas en el GES, ha atendido desde su creación en 2012, a más de

1.800 personas en todo el país. En regiones, Construye Tranquilo ha sido especialmente exitoso, con un 60% de adherentes al programa. Además, el 47% de las operaciones se realizan fuera de Santiago. “En otras ciudades se han ido sumando empresas constantemente, porque consideran muy importante que la atención de salud sea en la misma región. Eso le permite al trabajador estar acompañado de su familia,” agrega Larraechea.

En este sentido, Edgardo Zuñiga, gerente general de la Corporación de Salud Laboral, destaca el fuerte compromiso y responsabilidad social empresarial de las organizaciones que utilizan este programa, que a la fecha tiene 34.000 beneficiarios y más de 390 empresas suscritas. “Invitamos a todas las empresas que aún no cuentan con este excelente beneficio a sumarse a esta iniciativa. Van a tener la tranquilidad de que sus trabajadores están protegidos frente a problemas de salud, que requieren hospitalización y ellos, por su parte, van a trabajar más comprometidos y con la seguridad de que no van a tener un desequilibrio en el presupuesto familiar”, indica.

Por su parte, Benjamín Plaut, gerente general de FGS, una de las empresas de la Cámara afiliada a Construye Tranquilo, dice

que “como constructora sabemos que nuestros trabajadores están expuestos a factores de riesgo y muchos de ellos no pueden tratarse patologías o acceder a operaciones de alto costo. Incorporamos este beneficio con el propósito de cuidar la salud y mejorar la calidad de vida de nuestro principal activo: las personas que trabajan en nuestras obras”.

En 2014 la Corporación de Salud Laboral asumió la dirección del Plan Construye Tranquilo, como parte de los proyectos sociales de la CChC. Desde entonces, su principal preocupación ha sido administrar los recursos que aporta la Cámara -que ascienden a casi UF 60.000- para alcanzar los más altos estándares de calidad y satisfacción para los beneficiarios.

“Hemos ampliado el número de empresas contratantes no sólo en Santiago, sino que también en regiones y, por ende, el número de beneficiarios. Se ha agrandado la Red de prestadores, paquetizado algunas intervenciones y acortado los tiempos de atención. También, nos hemos preocupado de mejorar y simplificar el proceso de pago para las empresas”, asegura el gerente general de la entidad. Gracias a Construye Tranquilo, muchos trabajadores y sus familiares han podido acceder a soluciones de salud concretas y a tiempo.



PRINCIPALES COBERTURAS

Pre-Hospitalarias

Gastos por atenciones electivas y de urgencia (consultas, exámenes y procedimientos) previos a la hospitalización (3 meses antes de ésta), que tengan la finalidad de determinar un diagnóstico y que deriven siempre en hospitalización. Éstas serán reembolsadas posteriormente de forma diferida.

Hospitalarias

Gastos por hospitalizaciones quirúrgicas y no quirúrgicas de cirugías electivas que no estén incluidas en el GES. Será la Corporación quien designe el prestador, seleccionando entre entidades de la Red Salud CChC.

Post-Hospitalario

Gastos realizados hasta 3 meses después del alta hospitalaria, indicados por el médico tratante.

Urgencias que deriven en hospitalización

Tendrá tope de 100 UF por evento en prestadores distintos de la Red Salud.



BENEFICIARIOS

Construye Tranquilo está enfocado en trabajadores del sector construcción menores de 70 años y sus cargas familiares, que tengan una renta imponible mensual menor o igual a \$700.000 y previsión de salud (Isapre o Fonasa). Su cobertura alcanza un tope general de UF 1.500 al año, mientras que el deducible a cubrir por el beneficiario es de UF 2 por evento. El valor para la empresa es de sólo \$1.500 mensuales por trabajador y la misma suma debe pagar el titular por cada carga que desee incorporar.



CARACTERÍSTICAS

- Tope general del Plan de UF 1.500 anual.
- Cobertura de Preexistencias con tope de UF 300 anual por patología.
- Monto a cubrir por el beneficiario: UF 2 por evento.
- Inicio del beneficio al mes subsiguiente a la fecha de incorporación del trabajador en la nómina entregada a la Corporación y cobertura por 3 meses posterior al finiquito del trabajador.
- 10% bonificación del valor de consultas médicas y exámenes con tope anual UF 2,1 por beneficiario en centros Médicos Megasalud.